



**Juntos  
Hacemos**  
OFICIO 146/2024



**DEPTO. UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
ASUNTO: SE REMITE INFORME DE ACTIVIDADES  
PONCITLAN, JAL. 04 DE MARZO DE 2024**

**LIC. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO  
H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLAN, JAL.**



Por medio del presente le envié un cordial saludo, ocasión que aprovecho para presentar un resumen de los puntos más importantes de las Actividades realizadas durante el mes de Febrero 2024, por el Departamento de la Unidad de Transparencia Municipal de Poncitlán, Jalisco.

### **“INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE FEBRERO 2024 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL”**

Las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia Municipal se resumen en 07 puntos básicos:

- 1) Se ha realizado la actualización PERMANENTEMENTE de la información fundamental, en el portal de Transparencia Oficial en internet del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jal, con la finalidad de cumplir las obligaciones en materia de Transparencia. La cual se encuentra publicada en la dirección electrónica:  
<http://www.poncitlan.gob.mx/New/Transparencia.php>
- 2) Durante este periodo se recibieron, tramitaron y resolvieron 23 Solicitudes de Información Pública, que se presentaron en esta Unidad de Transparencia., (Plataforma Nacional de Transparencia, Presenciales y Correo Electrónico).
- 3) La Unidad de Transparencia ha cumplido con el llenado y carga de sus 34 formatos en la PNT y publicación de sus obligaciones como Área Administrativa de este Sujeto Obligado.
- 4) Se realizaron verificaciones a las distintas áreas que conforman este Gobierno Municipal, para verificar que estén cumpliendo con sus obligaciones tanto en el Portal de Transparencia como en la Plataforma Nacional de Transparencia.



**Juntos  
Hacemos  
La Diferencia**



- 5) Se realizó la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con fecha del 09 de febrero del 2024.
- 6) Se realizó la captura y envío de estadística de solicitudes FEBRERO 2024 mediante el sistema SIRES al Instituto de Transparencia.
- 7) Se llevó a cabo la firma de Convenio General de Colaboración entre el ITEI y este Sujeto Obligado; con el objetivo principal de coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, el derecho humano de acceso a la información, el derecho humano a la protección de datos personales y consecuentemente el combate a la corrupción e impunidad, la publicación progresiva de información fundamental, en la generación de datos abiertos y accesibles para toda la sociedad, así como la formación y capacitación en materia de acceso a la información pública y la protección de datos personales en cumplimiento a la Ley en la materia.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto retirándome como su atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE**

  


**LIC. ALEJANDRO MARQUEZ LEDEZMA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLAN, JALISCO.**